



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que se secuestraron elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia.

En el Módulo MX2 del Complejo Carcelario N°1 "Complejo Carcelario Rvdo. Francisco Lucchese" de Bouwer, personal de guardia halló tres aparatos de telefonía celular y dos baterías, de sectores de uso común del Pabellón C4.

En Villa María, en el Establecimiento Penitenciario N°5, tras realizar los controles rutinarios, personal de guardia incautó tres aparatos de telefonía celular, dos batería y un chip de activación de diferentes celdas del Pabellón N°11. Fueron identificados los responsables.

Por último, en el Módulo 1 del Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" de Cruz del Eje, fueron secuestrados dos aparatos de telefonía celular con sus respectivas batería en posesión de un internos del Pabellón C3.

Al respecto se efectuaron las comunicaciones y trámites administrativos de rigor.

Córdoba, 17 de septiembre de 2015